

**SOLSERVICE S.A.**  
**Parroquia Tarqui - calle Av. San José # 200**  
**Teléf. 042-692768**  
**Guayaquil – Guayas – Ecuador**

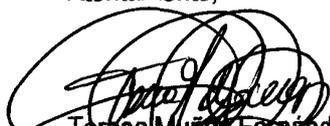
## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores accionistas,  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOLSERVICE S.A.**  
Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias, de la compañía **SOLSERVICE S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007 y siendo responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

1. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
2. El administrador cumplió con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía.
4. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



Teresa María Fernández

**COMISARIO DE SOLSERVICE S.A**

